

**INVITACIÓN A COTIZAR  
CONTRATACION DIRECTA  
A QUIEN INTERESE  
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E  
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 11/01/2018

Tel: (1) 3371597  
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC  
Correo: [compras.gestion6@hus.org.co](mailto:compras.gestion6@hus.org.co)  
Numero solicitud: SA000020180001

- 1. OBJETO: SUMINISTRO DE HUEVO TIPO AA , ALIMENTOS PROTEICO Y MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCION.**
- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

**2.1. Productos Requeridos**

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	PRODUCTO-SERVICIO- ACTIVO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	15180607002	HUEVO ROJO TIPO AA	BANDEJA X 30 UNIDADES, FRESCOS, SELECCIONADOS	UND - UNIDAD	61.985

**2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECÍFICAS:**

El proponente debe garantizar el cumplimiento de todos los requisitos sanitarios exigidos en las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas para alimentos, como lo establece la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Protección Social y con las especificaciones técnicas solicitadas.

**3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO**

Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.

- Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo a la normatividad vigente para la manipulación, empaque, embalaje, transporte y distribución, de acuerdo a las características del producto a contratar y comercialización de alimentos y materia prima de alimentos, acatando la total aplicación de los principios de Buenas Prácticas de Manufactura y obligaciones consignadas en la resolución 2764 de 2013.
- Entregar el objeto del contrato en condiciones de primera calidad: seleccionado, presentación, porcionado, peso y cantidad según solicitud. Tanto el ALIMENTO como su EMPAQUE deben estar libres de cualquier deterioro visible.
- El oferente debe garantizar empaque, presentación y rotulación según lo establecido en la norma para el producto objeto de este contrato. Resolución 5109 de 2005 y 333 de 2011
- El oferente se obliga a entregar los insumos solicitados, en la ESE. Hospital Universitario de la Samaritana, en el almacén de alimentos, diaria, semanal o mensualmente de acuerdo a la solicitud del supervisor o persona encargada de realizar los pedidos, de acuerdo a la necesidad.
- El oferente se obliga a transportar los ALIMENTOS teniendo en cuenta sus características propias de acuerdo a la normatividad de manipulación y transporte, asegurando su calidad e inocuidad.

6. El oferente se obliga a realizar el cambio de los alimentos cuando estos no cumplan con las especificaciones técnicas, al momento de ser entregados, o que al momento de ser utilizados se evidencien daños o factores que puedan afectar el proceso de producción o el resultado final de la preparación esperada.
7. El oferente se obliga a mantener los precios durante la vigencia del contrato.

**NOTA 1:** El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea NO CUMPLE.

**NOTA 2:** Se requiere que al momento de presentar la propuesta, contenga la totalidad de los documentos que se requieren para realizar la evaluación Jurídica (**Numeral 4**)

**NOTA 3:** Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 063 con fecha del 10 de Enero de 2018 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2018, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 19.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.000.000</b>

#### 4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso.  
**Nota:** En caso que el documento este firmado por el Revisor Fiscal, este debe anexar el Certificado expedido por la Junta Central de Contadores (JCC) vigente.
- Certificado de Antecedentes de policía del Representante Legal.
- Certificado de Antecedentes de la Contraloría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes de la Procuraduría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital, firmado por el representante legal y con su huella.
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

#### 5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- Tener en cuenta los requerimientos generales emitidos en la presente invitación, al momento de entregar la correspondiente oferta.
- Verificar que la oferta al momento de ser presentada, contenga la totalidad de los documentos y se allegue debidamente foliada y separada en las tres (3) carpetas requeridas (verificar numeral 8 de la presente invitación).
- Cumplir con los requerimientos expuestos en el numeral **3 Obligaciones Específicas Desde El Punto De Vista Técnico**

- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía, precio y tiempo estipulado.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- Informar sobre el desarrollo del contrato.
- Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto asignado.
- Constituir las garantías requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que surjan del contrato por:
  - **Cumplimiento:** Por valor equivalente mínimo al 20% por ciento del valor del contrato y, cuya vigencia será la misma de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas contados a partir de la expedición de la garantía.
  - **Calidad del Servicio:** Por valor equivalente mínimo al 30% del valor total del contrato, y cuya vigencia será la ejecución del contrato y un (1) año más.
  - **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Esta garantía será solicitada por un valor correspondiente a 200 SMLMV, y cuya vigencia será la misma de la ejecución del contrato y tres (3) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

#### 6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

#### 7. FORMA DE PAGO

**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** Se realizaran pagos mensuales a treinta días de la prestación de la factura, posterior al suministro e los alimentos, debidamente certificados por el supervisor del contrato y de presentar el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad y parafiscales, expedido por el revisor fiscal o el contador y el representante legal, y demás condiciones que exija la ley.

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

#### 8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.



## 9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo será del 01 de febrero al 31 de Diciembre de 2018 en las instalaciones del servicio de Alimentación, Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 # 0-29 sur de Bogotá

## FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
3. **Evaluación Económica:**, se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor y se adjudicará de forma global, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

**Fecha de la publicación de la invitación:** 11 de Enero de 2018 Hora 09:00 A.M.

**Fecha de Retiro y cierre de la invitación:** 16 de Enero de 2018 Hora 09:00 A.M.

**NOTA 1:** De presentarse observaciones a la presente invitación, se recibirán hasta las 9:00 de la mañana del día viernes 12 de enero de 2018 y pueden ser allegadas tanto en la página institucional ([www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) – link contratación – convocatorias publicas) como al correo electrónico: [compras.gestion6@hus.org.co](mailto:compras.gestion6@hus.org.co)

**NOTA 2:** La adjudicación se hará de manera GLOBAL, es decir se adjudicará la totalidad de la oferta que resulte más favorable para el Hospital, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación. No se aceptan propuestas parciales

  
**FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS**  
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

*Elaboro: María Lavado - Técnico de compras*

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana  
Carrera 8 No. 0-29 Sur  
Bogotá, D.C.

**Ref. SUMINISTRO DE HUEVO TIPO AA , ALIMENTOS PROTEICO Y MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCION.**

10. EL suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **SUMINISTRO DE HUEVO TIPO AA , ALIMENTOS PROTEICO Y MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PREPARACIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCION.** El tiempo de contratación para el suministro será por 90 días, lugar Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Unidos por tu Bienestar”

